

## Planas defiende la “calidad incuestionable del aceite andaluz”



26-10-2012

Noticias

El consejero ha recordado que desde organismos internacionales, como el Consejo Oleícola Internacional o la propia Unión Europea, se han desarrollado en los últimos años un conjunto de normas para establecer las categorías de calidad comercial del aceite de oliva.

El consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Luis Planas, ha defendido en Sevilla “la calidad incuestionable del aceite andaluz” tras las informaciones que, en base a datos parciales, ponen en cuestión al sector. Para Planas, queda fuera de toda duda “el compromiso del sector olivarero andaluz por ofrecer a los consumidores un producto de calidad y saludable”.

En este sentido, el consejero ha recordado que desde organismos internacionales, como el Consejo Oleícola Internacional o la propia Unión Europea, se han desarrollado en los últimos años un conjunto de normas para establecer las categorías de calidad comercial del aceite de oliva, que permiten que en estos momentos el sector posea una de las regulaciones de calidad y comercialización más complejas del sistema agroalimentario, sólo comparable con la del sector vitivinícola. Más de 45 parámetros analíticos son necesarios para poder caracterizar el aceite de oliva.

Por lo que respecta a Andalucía, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha desarrollado un sistema de control oficial de la calidad del aceite de oliva que sólo durante los últimos 5 años ha muestreado un volumen superior a 35.000 toneladas con el fin de garantizar a los consumidores un producto de máxima calidad. “Estos datos avalan que, salvo excepciones minoritarias que precisamente demuestran el correcto funcionamiento del sistema, los productores de aceite de oliva cumplen de manera escrupulosa con las exigentes normativas de calidad existentes”, ha insistido el consejero, para quien “el trabajo honrado de oliveros y empresarios no puede verse perjudicado ni por intereses comerciales de terceros ni por prácticas absolutamente minoritarias y que el propio sector condena y persigue”.

Por lo que respecta al informe de la OCU conocido el pasado jueves, la Consejería va a requerir información a la mencionada organización ante las dudas planteadas por el sector al mismo. No obstante, la Junta recuerda las miles de analíticas oficiales que se realizan anualmente y que ponen de manifiesto la calidad de los aceites andaluces.

“La Junta siempre va a estar con un sector que ha demostrado apostar de manera seria y rigurosa por ofrecer un producto de calidad a los consumidores. Si en alguna ocasión se detecta algún elemento incorrecto, hay que corregirlo, pero no se puede poner en cuestión el trabajo de marcas de enorme prestigio que superan miles de pruebas cada año sin que se detecten problemas en las mismas”, ha concluido el consejero.

Consejería Agricultura, Pesca y Medio Ambiente